

LA INFORMACIÓN MEDICA

REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS

— Director-Gerente: Antonio Acebo Camarero —

Sr. D.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CHIRINO, 1, 1.º



PROPRORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

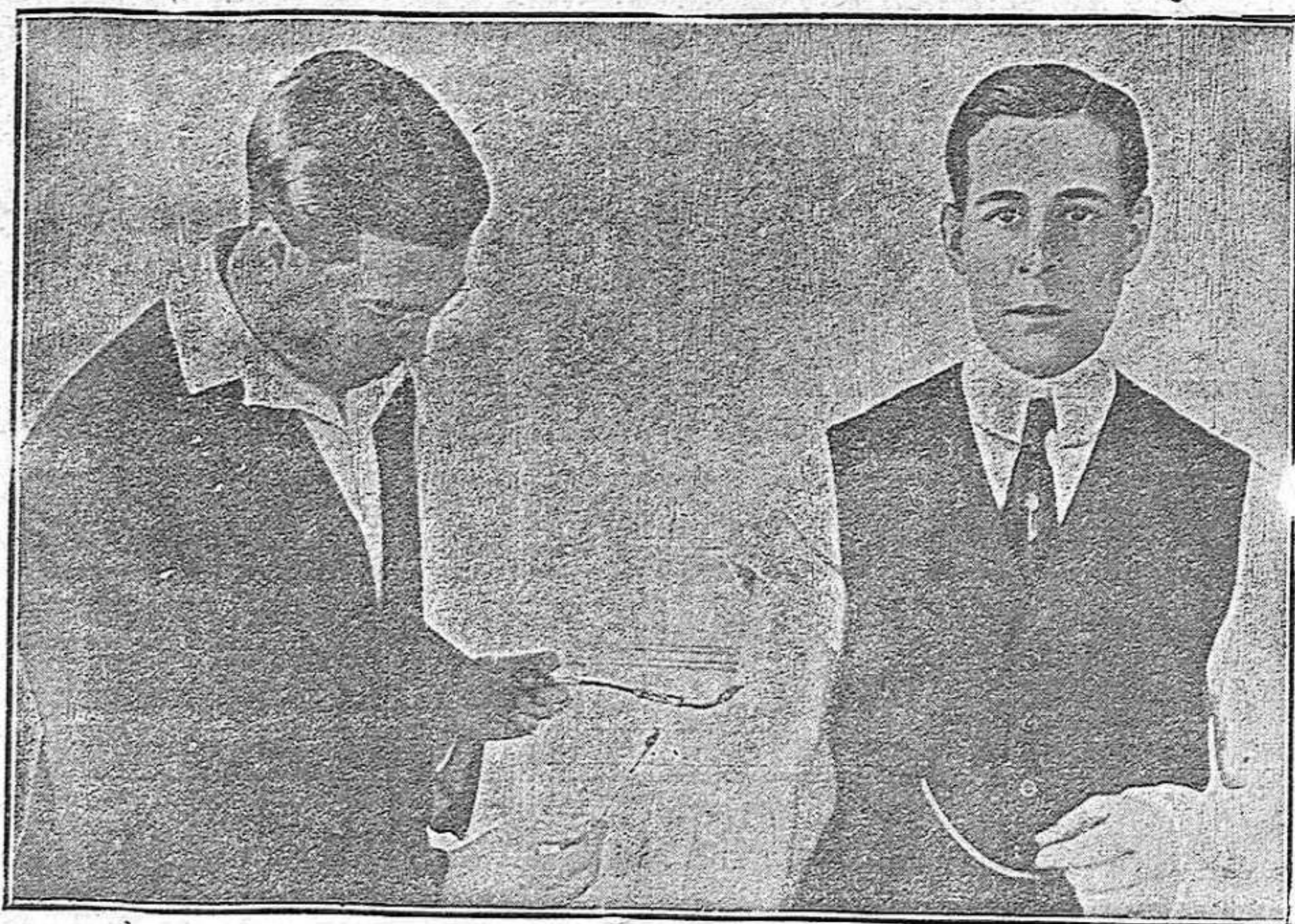
FARMACIA ROBERT : Lauria, 74:
BARCELONA.

Los D^{tes}. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



YODOGENO CUBAS



REGADOR DE VAPOR DE YODONINYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMO

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excmá. Diputación provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Dr. D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.—Aparato yonodizador, 3,50 ptas.
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestras, a YODÓGENO CUBAS, S. A.

::: HUERTAS, 15 Y 17.—MADRID :::

Instituto Bioquímico "Hermes,"

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G—BARCELONA

SUEROS "HERMES,"

Suero Antidiftérico
«Hermes»

Tubo de
2'5 c. c. — 1000 U I
5 > — 2500 U I
10 > — 5000 U I

Suero Antitetánico
«Hermes»

Tubo de 5 c. c. — 20 A E
 > > 10 > — 60 A E

Suero antiestrepto-
cócico polivalente
«Hermes»

Tubo de 10 c. c.

Suero antipneumo-
cócico polivalente
«Hermes»

Tubo de 10 c. c.

Suero equino normal
«Hermes»

Tubo de 10 c. c.

Suero adrenalínico
«Hermes»

Tubo de 10 c. c.

Sueros mercuriali-
zados «Hermes»

Tubo de 25 c. c.
 > > 10 c. c.

Suero antitiroideo
«Hermes»

Tubo de 25 c. c.

Renoserum

Suero de vena renal
de cabra

Tubo de 10 c. c.

Productos Opoterápicos,

Biológicos, Sueros y Vacunas

Suero Antidiftérico "Hermes,"

Comprobado según el método del *Staals Institut für Experimental Therapia de Frankfurt.*

El valor antitóxico mínimo del Suero Antidiftérico «Hermes» es de 400 y 500 U I (unidades antitóxicas) por centímetro cúbico y se expende en tres distintas concentraciones:

Suero Antidiftérico «Hermes» — 1000 U I
en ampollas de 2'5 c. c.

Suero Antidiftérico «Hermes» — 2500 U I
en ampollas de 5 c. c.

Suero Antidiftérico «Hermes» — 5000 U I
en ampollas de 10 c. c.

Suero Antitetánico "Hermes,"

Dosis Profiláctica:

Tubo de 5 c. c. conteniendo 20 A E

Dosis Curativa:

Tubo de 10 c. c. conteniendo 60 A E

AGENTE GENERAL PARA LA VENTA:

ANTONIO SERRA PAMIES

Los productos opoterápicos y biológicos «Hermes» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

Muestra y literatura gratis a los señores Médicos

Laboratorios ETHOS

La perfecta esterilización de las preparaciones ETHOS con ASTENOL está comprobada por medio del cultivo

Suero España (Ferro-iona)

Inyectable ferruginoso-indoloro

FORMULA

Astenol.	0,012 gramos
Acido glicero-fosfórico.	0,046 >
Acido cacodílico.	0,030 >
Hierro asimilable.	0,002 >
Glicerofosfato estircina.	114 miligramos

Anemias, clorosis, NEURASTENIA y toda clase de astenias en general.

Termotona (Quino-iona)

Inyectable quínico INDOLORO y sin induración

FORMULA

Quinina pura.	0,21 gramos
Astenol.	0,0135 >

PALLIDISMO; gripe, fiebre de Malta y toda clase de pirexias

Fluona, Suero antituberculoso, primer grado

FORMULA

Sulfonato de guayacol.	2 centigramos
Glicerofosfatos alcalinos.	7 >
Cacodilato sódico.	4 >
Fluocinamato sódico.	1 >
Solución iónica.	1 c. c.

Fluoarsina, Suera antituberculoso, segundo grado

FORMULA

Suero fluorurado a base de fluocinamato sódico.	3 c. c.
Glicerofosfatos alcalinos.	8 centigramos
Cacodilato sódico.	5 >
Sacarosa.	40 >

Muestras y literaturas

M. CALVO CRIADO

Alfonso XII, 3.- VALLADOLID

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y
su form de preparación aseguran su virtud terapéutica.

Elixir Clorhidro Pépsico Amargós: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós: Los bromuros estróncico, potásico, sódi-
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-
amargas.

Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós.

Vino Amargós: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris
coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un exci-
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales
y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós: Fortalece, robustece y purifica;
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-
siones.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

Nucleorrenal Amargós a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato
sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

Suero Amargós: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estri-
cnina, 1 mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estri-
cnina, 1 mg.; cacodila-
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa
10 centigramos.

Depósitos generales: Farmacias, AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Claris)

==== BARCELONA ====

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes de
mundo.

Laboratorios del Norte de España
Propietario: J. Cusí, Farmacéutico.—Figuèras-Cataluña



Aceite gris Cusí esterilizado

AL 40 Y 50 % DE MERCURIO METÁLICO BIDESTILADO

Según Dumesnil y Emery, para apreciar la verdadera acción terapéutica del Aceite gris, no hay que tener solamente en cuenta la proporción en que el mercurio se encuentra en el preparado, sino también y muy en particular, el estado de división en que dicho medicamento se encuentra en el mismo.

El Aceite gris Cusí, tiene los glóbulos de mercurio divididos de tal suerte, que, su diámetro oscila entre $1/2$ y $1/10$ del diámetro de los hematies de la sangre humana.

En estas condiciones, el Aceite gris puede considerarse como fisiológicamente tolerable; esto es, no tóxico, casi indoloro, lenta, pero completamente absorbible, dotado, en una palabra, como lo está el Aceite gris Cusí, de todas las cualidades que justifican el uso cada vez más grande que se viene haciendo de este medicamento.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION
Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

“CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales
===== y leguminosas =====

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

≈ Montilla (Córdoba) ≈

— Pídase en farmacias y droguerías —

(Corresponde al 15 de enero de 1922)

LA INFORMACIÓN MÉDICA

REVISTA MENSUAL DE INTERESES PROFESIONALES

Con este número entra LA INFORMACIÓN MÉDICA en su sexto año. Son los mismos que los médicos de la provincia de Cuenca llevan de vida de relación y sin imo destia podemos decir que la mayoría de los triunfos de la clase provincial han sido obtenidos por el apoyo moral de este periódico. Fundado para defensa mutua persiste en el empeño y espera añadir nuevos laureles a su brillante historia contando con el valioso auxilio de los colegas y anunciantes. A todos agradecemos su concurso deseándoles mil prosperidades.

Colegio provincial de Médicos

Rehabilitación

Le Comisión del distrito de Cuenca, capital, y la permanente de la Junta de gobierno en sesión del día de hoy acordó levantar las penalidades disciplinarias impuestas al colegiado

D. MIGUEL BENEDICTO

por haber cesado las causas que las motivaron mediante promesa formal de comportarse como buen compañero.

Lo que tenemos la satisfacción de hacer constar, rogando a los señores Presidentes de Colegios y Directores de «Boletines oficiales» lo excluyan de la lista de malos compañeros.

Cuenca, 25 de enero de 1922.

De acuerdo:

El Secretario,

Aurelio Almagro

El Presidente,

Antonio Acebo

DE NÚMERO A NÚMERO

El periodo electoral suma, como siempre, un entorpecimiento más a las reclamaciones de orden administrativo planteadas por el Colegio en nombre de diferentes colegiados.

Para dificultar los trámites de cualquier recurso cuya urgencia para resolverlo reconoce el preámbulo de la ley correspondiente, no hay más que echar mano de otra ley cosa sencilla en nuestro país donde existe una legislación contradictoria copiosísima apta para resolver casos particulares... ¡como que la mayoría de los decretos están hechos de encargo! Por esto es tan castellano y tan cierto el refrán «quien hace la ley hace la trampa»

En punto a trampas todo lo referente a médicos titulares se halla bien provisto. Se pierde la cuenta del número de reales órdenes y decretos conminatorios a las autoridades municipales para el pronto pago de los haberes devengados por los sanitarios y últimamente ha ocupado un sitio en todas las revistas provinciales una flamante disposición del Sr. Coello recordando sus obligaciones a los ordenadores de pago trayendo a cuento un Real decreto, fecha 23 de diciembre de 1902, que el ministro confiesa hallarse incumplido. Una de las revistas, no sabemos cual, por epígrafe de aquella disposición puso: *Documento que deben archivar los titulares* y ha sido con este título reproducida por los colegas estimándolo nosotros justísimo aunque no en el mismo sentido sino en el de que, efectivamente debe, ser archivada por inútil como la anterior y la otra, la otra y todas sus predecesoras. Es decir, que no es precisamente en la «Gaceta» donde se encuentra la panacea curativa de los males económicos de los titulares porque la «Gaceta» está inspirada por los políticos, ramo social formado en su mayor parte por leguleyos deseosos de complacer a sus clientelas si bien justificándolo con huecos alegatos donde el interés nacional, el estudio detenido, la necesidad imperiosa y otras frases hechas se barajan a gusto del autor.

Llevamos unos cuantos años de ejercicio y algunos presentando a los gobernadores y alcaldes las quejas de los titulares. Cada vez hemos invocado una razón legal y en poquísimas pudimos apuntar un éxito rotundo. La culpa del fracaso no fué nuestra pues no estaba en nuestra mano el conceder inmediatamente, como deseábamos, lo pedido casi siempre con justicia por nuestros compañeros y tampoco, en ocasiones, fué del gobernador sobre el cual está el director general, el ministro y por encima el diputado del distrito que no consiente la menor molestia para sus amigos los concejales de Ayuntamiento de X. Y. o Z. ¡Con qué dolor hemos sabido de expedientes dormitando en el cajón de una mesa de despacho del gobierno civil sin posibilidad de evitarlo por el hecho de ser gobernador y diputado de la misma cuerda!

Por esto tenemos convicción plena de la esterilidad de las demandas en tanto se apoyen en los textos oficiales debiendo esperarlo todo de nosotros mismos, de nuestra unión, de la fuerza de los Colegios como organismos de resistencia y de lucha.

Es lamentable vernos precisados a hablar a voces, a producirnos tumultuariamente dando antes la sensación de fuerza que la de derecho para

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

MORRHUETINE • JUNGKEN •

EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil.
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por	Yodo	0,015 gr.
cucharada	Hipofosfitos compuestos	0,15 ..
sopera	Fosfato sodico	0,15 ..
	GLICERINA PURA	

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENO Y DISMENORREA, CONVALENCIAS etc. etc.

DEPURATIVO • RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

Laboratorio, F. Mirabent y C^o S.C. Barcelona

A LOS SEÑORES MÉDICOS DE CUENCA Y SU PROVINCIA

Rogamos soliciten muestras de

UROSOLVINA

Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.

LACTOFITINA

Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.

AMIKATZ

Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.

ROMBOS LAXANTES

A base de dimetilxantinato de Fenolfaleina.

LABORATORIO IBERO-TOLOSA

(España)

Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

entendernos con corporaciones y vecindarios, pero ello se impone en razón a la indiferencia y al desprecio de que somos víctimas en los centros oficiales donde parece vivirse en continuo periodo electoral.

*
**

En la última reunión semestral de los padres de la provincia quedó acordado para regir desde el próximo año económico, que los médicos civiles vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento devenguen dos pesetas cincuenta céntimos por mozo reconocido en lugar de una peseta veinticinco céntimos presupuestadas actualmente.

Este aumento se ha logrado por las gestiones del Colegio sin recomendar el asunto personalmente a los políticos, según el criterio que venimos manteniendo, a pesar de haber en la Diputación dos honorables colegiados. Por este motivo es mayor nuestro agradecimiento a los señores D. Agripino Tejerina y D. Juan Angel Jover, que son los dichos diputados, ya que para ellos la mejor recomendación del asunto fué el enterarse al—dar lectura del oficio—que se trataba de una petición del Colegio poniendo sus entusiasmos para convencer a los poco animosos.

Felicitemos a los mencionados señores y a los que con sus votos hicieron prosperase tan justa demanda.

*
**

En el lugar correspondiente se copia la carta circular que el Sr. Presidente del Colegio de Médicos de Madrid ha dirigido a los demás de España enterándoles de la forma como han de ser visadas las recetas de los médicos extraños a aquel Colegio. Dicha circular merece un comentario.

El sistema de refrendo de cuantas fórmulas hechas por médicos no colegiados en Madrid hayan de despacharse en las farmacias de la Corte es totalmente arbitrario y completamente ineficaz a los efectos requeridos que son evitar el despacho de recetas a firmantes desconocidos. No tiene eficacia porque las farmacias seguirán despachando sin receta todos los productos especializados, a excepción de los tres o cuatro prohibidos, y la arbitrariedad está en la falta de reciprocidad con los demás médicos o sea que en tanto los médicos forasteros en Madrid no pueden recetar una medicación de urgencia, ampollas de cafeína, morfina, etc., sin buscar antes a un colega que firme la receta en provincias, muy en particular las cercanas a la Corte, se seguirán despachando las de los médicos madrileños sin dárselas a autoridades, médicos y farmacéuticos un ardite de lo que por allá pasa por cuyo motivo reciben un trato de favor los colegiados de Madrid en él y en las provincias.

Tan pronto como tuvimos noticia de este acuerdo telegrafiamos al señor Presidente del Colegio de Madrid haciéndole las precedentes observaciones quien nos contestó en atenta carta reproduciendo punto más o menos la circular. Después se ha reunido la Comisión del distrito de la capital y la Permanente acordando dirigirse al mismo estimable colega exponiendo una solución que nos figuramos acertada. Consiste en que los médicos todos utilicen recetas selladas en su colegio respectivo. El sello deberá ser de tinta o en seco y los farmacéuticos de Madrid o de Buitrago no

STANNOBIOL

CABALLERO

(Sales biológicas de estaño)—(Comprimidos para uso interno)

**Específico contra las
infecciones estafilococcicas**

**Forunculosis, ántrax, osteomielitis, supuraciones, grippe,
neoplasias supuradas, orzuelos, etc.**

Comunicaciones científicas presentadas a Academias de Medicina,
Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía, Con-
greso Medico Nacional, etcétera.

FARMACIA Y LABORATORIOS

SERGIO CABALLERO

GAUDALAJARA (España)

“CASA HARTMANN,”
OTTO MAIER

ZACARIAS HOMS

Apósitos y Vendajes

Instalaciones de Farmacias

Esterilizados

Frasquería

Ortopedia e Higiene

Envases de todas clases

Instrumental de Cirugía

Artículos para Laboratorios

Mobiliario sanitario

Aparatos de Física

Rayos X

y Química

Filtros para agua

Madrid, Fuencarral, 55

despacharán las faltas de tal indispensable requisito. Al propio tiempo se ha elevado al ministerio un escrito pidiendo la implantación del sello obligatorio por el Colegio de todas las recetas. Esto, dándole carácter general, nos parece lo justo.

A. Acebo.

Colegio provincial de Médicos

ACTA

En la ciudad de Cuenca a diez y seis horas del día tres de diciembre de mil novecientos veintiuno, reunidos D. Antonio Acebo, (Presidente) D. Pedro M. Moya, D. Mariano Zomeño, D. Miguel Benedicto y yo el secretario a fin de celebrar la reunión mensual reglamentaria y el propio tiempo proceder al sorteo entre los señores Colegiados que manifestaron desear desempeñar el cargo de médico vocal propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento resultando haber sido los señores siguientes:

Don Ignacio Pardo Castillo, D. Antonio Plasencia Ortega, D. Eduardo Martínez Hidalgo, D. Eduardo Salgueiro, D. Mariano González Cabrera, D. Gregorio Solano, D. Casimiro Gómez, D. Tomás Cosias Jiménez, D. Pedro Muñoz, D. Fernando Rodríguez Muñoz, D. Juan Lozano Herriega, D. Juan Martínez Zamora, D. Juan Angel Jover, D. Miguel Benedicto, D. Miguel Martínez Rogi, D. Eduardo Castillo, D. Abraham Tinaut, D. Angel Serrano Flores, D. José Obella Vidal, D. José Latorre Monfort, D. Aquilino Cuesta Jiménez, D. Pedro Jiménez Yelmo, D. Francisco de la Muela y Falero, D. Manuel Zaragoza, D. Juan J. Oria, D. Federico Medrano Albalate, D. Francisco Pérez, D. Joaquín F. Pombo, D. Pedro M. Moya, D. Eustaquio Zapatero Martínez, D. Tomas Cosias Rodrigo, D. Francisco García Conesa y D. Luis Zunzunegui, los que resultaron en este orden en el sorteo previo e insaculadas de nuevo las bolas resultaron el número dos D. Ignacio Pardo Castillo y el número treinta y cuatro correspondiente a D. Luis Zunzunegui, dándose por terminado el sorteo.

Preguntados los señores concurrentes e incluso D. Macario González, presente ya en este momento, manifestaron no tener nada que exponer dando por terminado el acto firmando todos de que yo el secretario certifico:

Antonio Acebo, Pedro M. Moya, Miguel Benedicto, M. Zomeño, Macario González Valdés.

* * *

Reparto del déficit resultante en el año económico 1921 22- (1)

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO	Asignado por déficit Ptas. Cts.
D. Luis Alvarez de Toledo	Las Mesas	44,89

(1) Los señalados con un * no obtuvieron patente en tiempo oportuno.

Neurotónico García Suárez

Elixir e inyectable.—Medicación Glicero-Arsenal-Fosforada con nucleína y estricnina.—Convalecencias.—Neurastenias.—Anemias.—Resultados asombrosos

PETROSINA García Suárez

Hidrocarburo insípido no asimilable

Tratamiento curativo del estreñimiento habitual

Se utiliza en todas las edades, incluso en los niños de pecho

ANTIICATARRAL García Suárez

Solución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con

Thiocol y Gomenol

Medicación preventiva y curativa de las afecciones del aparato respiratorio.

CIATICARINA García Suárez

Elixir a base de salicilatos de litina colchicina

Reuma.—Gota.—Artritisismo.

PULMOL García Suárez

Jarabe de benzocinamato de heroína y bromoformo

Cura Catarro.—Tos.—Asma.

ACEITE GRIS 40 por 100.—Indoloro

Trousseaux para operaciones y partos

Soluciones esterilizadas inyectables

Calle de Recoletos, núm. 2.—Madrid.

TELEFONO 12.50 S.

» Tomás Aragón	Tresjuncos	48,56
» Adrián Castilforte	El Pedernoso	42,47
» Mariano Domingo	Belmonte	52,47
» Francisco García Carrera	Osa de la Vega	52,19
» Severiano González	Mota del Cuervo	49,77
» Agapito Gutierrez	Idem	48,56
» Baldomero Labarga	Fuentelespino de Haro	48,56
» Venancio López	Villarejo de Fuentes	57,03
» Guillermo Marín	Los Hinojosos	57,03
» Manuel Pasantino	Montalbanejo	44,89
» Vicente Peña	Idem	38,84
» Fernando Delayo	Pedroneras	24,28
» Gerardo Zapata	Idem	104,97 *
» Hipólito Ramón Polo	Santa M. ^a de los Llanos	48,56
» Eduardo Salgueiro	Villaescusa de Haro	3,64
» Luciano Salgueiro	Idem	38,84
» Salvador Sanchíz	Villar de Cañas	23,07
» Rogelio Sollá	Cervera del Llano	93,75
» Manuel Zaragoza	Villares del Saz	26,71
» Agustín Zori	Almonacid del Marquesado	46,10
» Luis Zunzunegui	Villar de la Encina	57,03
» Cruz Cejalvo	Carboneras de Guadazaón	52,47
» Antonio Carracedo	Talayuelas	42,50
» Manuel Cubells	Mira	54,61
» Julio Escamilla	Cañete	57,03
» Luis Felipe Peiró	Santa Cruz de Moya	84,98
» Rafael Méndez	Fuentelespino de Moya	48,56
» Cesáreo del Mercado	Cardenete	48,56
» Marcelino Mínguez	Landete	66,75
» Julián de Selgas	Valdemoro Sierra	76,84
» Petronilo Valero	Salvacañete	37,63
» Domingo Gallástegui	Zafrilla	30,35
» Antonio Acebo	Cuenca	24,28
» Aurelio Almagro	Idem	84,98
» Miguel Benedicto.	Idem	48,56
» Eduardo Castillo	Idem	24,28
» Maximiliano Cañada	Idem	78,91
» Macario González	Idem	42,47
» Gabriel Hortelano	Idem	31,56
» Joaquín Lumbreras	Idem	24,28
» Pedro Miguel Moya	Idem	2,43
» Pedro Muñoz	Idem	6,07
» Gregorio de la Torre	Idem	6,07
» Eduardo Zomeño	Idem	84,37 *
» Mariano Zomeño.	Idem	97,12
» Jorge Almagro	Sotos	48,56
» Gregorio Urbano Arribas	Villar de Dmgo. García	131,25 *

Suero Antidiftérico "Ibys,,

» José Bascañana	Fuentes	18,21
» Eustaquio Zapatero	Idem	48,56
» Sixto González	La Ventosa	64,61
» Felix Lozano	Torralba	48,56
» Blas Moreno	Olmeda del Rey	98,33
» Pedro de la Muela	Valdecolmenas de Abajo	82,84
» Juan José Oria	Tragacete	48,56
» Antonio Plasencia	Villarejo Sobre Huerta	48,56
» Carlos Ruiz Illéscas	S. Lorenzo de la Parrilla	84,98
» Francisco Suay	Valera de Arriba	60,70
» Escolástico Valero	Villar de Olalla	23,07
» Joaquín Vidal	Valera de Abajo	72,84
» Ezequiel Porta	Villalba de la Sierra	110,34 *
» Francisco B. Torrijos	Caracenilla	36,42
» José Bricio	Huete	18,21
» Juan Pablo Bricio	Idem	24,28
» Francisco de la Muela	Idem	21,85
» Gregorio Castro	Buendía	48,56
» José Cornago	Montalbo	86,06 *
» Jorge Gerardo Escudero	Saceda del Río	24,28
» Vicente López Chicote	Palomares del Campo	48,56
» Juan Martínez Zamora	Idem	30,35
» Adolfo Martínez Jarabo	Peraleja	65,70
» Francisco de la Muela	Villalba del Rey	78,89
» Juan José de la Muela	Tinajas	48,56
» Ignacio Pardo	Vellisca	52,19
» Jesús Pérez	Garcinarro	53,40
» Pedro Plaza	Carrascosa del Campo	57,03
» Francisco Redondo	Valparaíso de Abajo	59,45
» Gregorio Solano	Torrejoncillo del Rey	42,47
» Ricardo Torres	Olmedilla del Campo	53,40
» Joaquín Amez	Casasimarro	78,89
» Julián Corverá	Tébar	44,89
» Aquilino Cuesta	Iniesta	20,64
» Joaquín García	Idem	24,28
» Abraham Tinaut	Idem	72,84
» Jerónimo García	Villagarcía del Llano	30,35
» Miguel Martínez	Idem	30,35
» Atanasio Ibáñez	Rubielos Bajos	52,19
» Angel López Valenzuela	Villalpardo	93,75
» José Latorre	Campillo de Altobuey	70,38
» Pedro Sáiz	Idem	54,61
» Angel Martínez Vila	El Peral	48,56
» Victor Elías Martínez	Minglanilla	42,47
» Juan Manuel del Pino	Idem	64,33
» José Malabia	Idem	53,40
» Eugenio Montells	Quintanar del Rey	43,68
» José Obella	Idem	72,84
» César Morales	El Picazo	104,25 *

» Andrés Peñaranda	Buenache de Alarcón	53,56
» Luis Sánchez	Motilla del Palancar	69,02
» Eulogio Vega	Idem	60,70
» Angel Serrano	Buenache de Alarcón	44,89
» Julián Segovia	Almodóvar del Pinar	30,35
» Rafael Torrellá	Enguñanos	48,56
» Antero Zuloaga	Villanueva de la Jara	69,17
» José Plaza	Ledaña	72,84
» Francisco Crespo	Cañaveras	61,91
» Joaquín Fernández	Cañizares	50,98
» Casimiro Gómez	Priego	35,19
» José Martínez	Idem	26,71
» Ricardo Iñiguez	Alcohuja	61,78 *
» Juan Lozano	Villaconejos Trabaque	52,19
» Eduardo Martínez	Albalate las Nogueras	60,70
» José Mateo	Gascuña	36,42
» Cecilio Moreno	Beteta	93,75
» Atanasio del Olmo	Valdeolivas	44,89
» Alejo Manuel Sansigre	Canalejas del Arroyo	14,57
» Manuel Núñez	La Frontera	72,84
» José Blasco	Alberca de Zancara	49,77
» Luis María Bris	San Clemente	60,70
» Francisco L. Maldonado	Idem	30,35
» Ramón Montejano	San Clemente	109,71
» Esteban Valverde	Idem	54,61
» Tomás Cosias Jiménez	Sisante	24,28
» Tomás Cosias Rodrigo	Idem	36,42
» Juan Angel Jover	Idem	24,28
» Francisco Pérez	Idem	48,56
» Mariano González	Castillo de Garcimuñoz	66,75
» Julián Herminio Pérez	El Cañavate	48,56
» Regis López	Cañada Juncosa	43,68
» Antonio León	El Provencio	46,10
» Luis Martínez	Casas de Benítez	54,61
» Manuel P. Arribas	Casas de F. Alonso	48,56
» Pablo Ramírez	Santa María del Campo Rús	72,84
» Fernando Rodríguez	Olivares del Júcar	60,70
» Joaquín Ruiz Toledo	Valverde del Júcar	54,61
» Antonio Sanguino	Vara de Rey	48,56
» Julián Sánchez	La Almarcha	36,42
» Juan B. Senent	Honrubia	24,28
» Amadeo García Laserna	Idem	48,56
» Rafael de la Sierra	Casas de Haro	52,19
» Rafael Alcázar	Tarancón	66,75
» Emiliano García	Idem	18,21
» Estéban de Mingo	Idem	12,14
» José Manuel de la Pola	Idem	54,61
» Severiano Solá	Idem	72,84
» José Martínez	Idem	30,35

Instituto de Biología y Sueroterapia

IBYS

MADRID.—BRAVO MURILLO, 45

DIRECTOR: Dr. J. Durán de Cottes

NEFROSERUM

Suero de vena real de cabra. En las albuminurias, nefritis y uremias.

Sueros IBYS

ADRENOSERUM.—Antidiférico. — Normal equino.—Hematopóyético.—Antiestreptocócico polivalente.—Antiestreptocócico puerperal.—Antimaltense caprino.—Antimaltense equino.—Antineumocócico.—Antimeningocócico.—Antitiroideo.—ANTITIRO-OVARINA (Asociación de suero antitiroideo y ovarina). NEFROSERUM (de vena renal Le cabra)

ANTIGONOS

Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas.

Vacuna IBYS

Tífica preventiva.—Tífica curativa.—Tifo-paratífica T. A. B. (preventiva).—Paratífica polivalente.—Estafilocócica.—Estreptocócica.—Anti-acné.—Maltense.—ANTIGONOS. (Gonocócica). AGRIPTOL (antigripal curativa y preventiva).

GINORMIN

-Poliglandulina para tratamiento de los síndromes genitales.

Opoterapia IBYS

Tiroidina.—Ovarina.—TURMINA.—EPIRRENINA.—Nefrina.—Hepatina.—EUGAS-TROL.—Pancreatina.—Pancreokinasa.—Hipofisina.—Extracto de lóbulo anterior de hipófisis.—Prostatina.—Extracto de glándula timo.—Paratiroidina.—Paracalcina.—GALAC-TOGENOL.—GINORMIN.—Tiro-ovarina.—BELLADOVARINA.—ARSIFERROVARINA.—LIPOVINA.—GLUCOSERUM.

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

Apartado de Correos 897.—Dirección telegráfica y telefónica:

IBYS Madrid

TELÉFONO 17-41 J.

» Octavio Artiaga	El Hito	60,70
» Félix Domínguez	Barajas de Melo	40,05
» Jerónimo Rico	idem	36,42
» Alberto Durán	Villamayor de Santiago	15,78
» Miguel Durán	Idem	48,56
» Primitivo Muñoz	Idem	36,42
» Ricardo Fernández	Tribaldos	37,63
» Felipe García Postigo	Alcázar del Rey	50,98
» Fernando García	Saelices	72,84
» Manuel Gómez	Uclés	52,19
» Samuel de las Heras	Villarrubio	48,56
» Pedro Jiménez	Puebla de Almenara	42,47
» Gerardo F. Medrano	Idem	24,28
» José León Garrido	Belinchón	48,56
» Dámaso López	Pozo Rubio	40,05
» Laurentino Martínez	Torrubia del Campo	42,47
» Mateo Sánchez	Almedros	31,56
» Federico Sepúlveda	Horcajo de Santiago	48,56
» Agripino Tejerina	Idem	72,84
» Teodoro Salazar	Leganiel	58,98
» Desiderio García	Zarza de Tajo	60,70
» Emilio Ballenilla	Fuente de P. Naharro	48,56
» José Bonmati	Aliaguilla	131,25
» Isaias Minguez	Moya	9,71
» Telesforo Soria	Canalejas	93,75
» Eusebio Belinchón	Pinarejo	18,21
» Fernando Muñoz	Villamayor de Santiago	12,14

Circular del Colegio de Madrid

El Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia ha tomado diversas medidas encaminadas a evitar el intrusismo en el ejercicio de la profesión médica de Madrid.

Una de ellas es la identificación de la personalidad médica de todo profesional que no perteneciendo a este Colegio, pueda verse en el caso de ordenar una prescripción a los farmacéuticos de esta Corte.

Para que dicha prescripción pueda ser cumplimentada podrá hacer valer su calidad de Médico por uno de los tres procedimientos siguientes:

1.º Presentación de la patente de ejercicio profesional.

2.º Identificación por un compañero colegiado de Madrid.

Autorización obtenida del Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito donde reside durante su estancia en Madrid.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a fin de que los trasmita a los Colegiados de esa provincia. Suyo afmo. s. s. q. e. s. m.—
El Presidente, *José Blane Fontacín*.

Vacuna antiestreptococcica "Ibys,

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1. cc. 2. cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectable de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

GADIL Wassermann Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.
A base de Aceite de hígado de bacalao (GADUS MORRHUÆ) Lecitina y yodo orgánico.

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado. Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

Sociedad Italo-Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN C.ª, S. en C.

Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375

En las enfermedades NEVIOSAS recurra usted al

NEURONAL-TURÓN

(REGISTRADO)

Cada cucharada sopera, contiene:

ARRHENAL 0,025 gramos.

BROMURO 0,75 gramos.

VERONAL 0,12 gramos.

NUCLEINA 0,10 gramos.

Depósitos: Madrid, Pérez Martín.—Barcelona, Dr. Andreu.—Zaragoza, Sociedad Farmacéutica Aragonesa, etc.

LABORATORIOS TURÓN Orgañá (Lérida).

VERRUGAS PLANAS JUVENILES

CASO CLÍNICO

Por el Dr. Barrio de Medida (de Madrid) (1)

Dado los múltiples aspectos que presenta el tratamiento de esta clase de lesiones no muy frecuentes, pero por otra parte de suma importancia cuando radican en partes descubiertas como la cara (localización más frecuente) y el sujeto afecto es una mujer; como contribución a las recomendaciones de Herxheimer y Marx que aconsejan el empleo del arsénico en ellas y como comprobación de un hecho raro y especial ya mencionado por otros autores y cuya justificación desconocemos, como es la desaparición espontánea de unas al curar otras localizadas a distancia, hago la publicación en extenso de este caso clínico.

Se trata de una señorita de 26 años que ya fué presentada en una sesión del curso pasado en la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía para que fuese vista de unas verrugas planas juveniles que la invadía el dorso de ambas manos y la totalidad de la cara.

La he tratado con magnesia calcinada durante un breve tiempo a la dosis de 50 centigramos diarios procedimiento que emplea Calvat sin resultado alguno y para probar la eficacia o no de Neosalvarsán tan recomendado por algunos autores (Herxheimer y Marx) la puse 10 inyecciones con una dosis total de 5 gramos puestas paulativamente, toleradas a la perfección y sin ninguna clase de accidentes ni reacción. Fracasó por completo el Neo pues no se modificaron lo más mínimo en visto de lo cual empecé a tratar con ácido salicílico en forma de colodión al 15 X 100 ya usado desde hace mucho tiempo en esta clase de lesiones y del que me habló muy bien mi buen amigo el Dr. Cubero pero la empecé a tratar solo las verrugas de dorso de ambas manos para probar también si aquí se cumplía el hecho ya mencionado por otros autores de que al desaparecer o mejorar una o varias de ellas las restantes y que estuviesen a distancia desaparecían espontáneamente y en efecto a los pocos días de tratamiento con el colodión salicílico de las de dorso de manos y estando ya bastante mejoradas casi todas y curadas algunas, desaparecieron espontáneamente y en su totalidad las de la cara. El uso prolongado del colodión salicílico en las de las manos, han hecho que se curen también éstas.

Quede por tanto, sentado en este caso al menos, las siguientes conclusiones.

Primera: El fracaso total en este caso al menos del Neosalvarsán en las verrugas planas y juveniles.

Segunda: El buen resultado del colodión salicílico y

Tercera: La desaparición espontánea de las de la cara al curarse algunas y mejorarse las restantes que tenía la enferma en dorso de ambas manos.

Diciembre 1921

(1) Comunicación presentada a la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía en sesiones de 4 de Febrero y 3 de Diciembre de 1921.

YODOFUCOL

(JARABE)

Sin yodismo

No contiene yodo libre

Fórmula: Yodo orgánico soluble, Fucus vesiculósus, Hojas y Drupas de Nogal y sales remineralizadoras.

Indicaciones terapéuticas: Produce efectos brillantes en el Linfatismo, Escrofulismo, Paperas, Obesidad, Artrismo, Arterio-Esclerosis y Enfermedades de la piel. Resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia, por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

Dosis y modo de usarlo: Adultos, tres cucharadas al día: una antes o después de cada comida. Niños: a cucharaditas.

GLICO-ARRHENAL

(GRANULADO)

(Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Sacar Cacao)

Indicaciones terapéuticas: Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las Neurastenias, debilidad general, pérdida de vigor y en todas las afecciones caquectizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

Dosis y modo de usarlo: Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

PECTOSOTAL

(JARABE)

Feliz compuesto a base de Jarabe de Clorhidro fosfato de cal y principios activos de la Grindelia con Gomenol, Benzoato sódico y Cl. de Heroína.

Indicaciones terapéuticas: Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

Dosis y modo de usarlo: De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua. Niños: a cucharaditas.

Sírvase solicitar muestras a los Laboratorios PALA,

oficinas, calle Valencia, 229, Barcelona.

PROPOSICIÓN Y ACUERDO ACERTADOS

A la Diputación ha sido presentada por el Diputado provincial, nuestro colegiado D. Agripino Tejerina, la siguiente PROPOSICIÓN:

«Deben ser objeto preferente por parte de las Diputaciones los servicios de Beneficencia, sobre todo si, como ocurre en nuestra provincia, son por desgracia notoriamente deficientes. Existe en esta capital un solo hospital, denominado de Santiago, fundación de las Ordenes Militares, al cual viene subvencionando la Diputación con más de 6000 pesetas anuales. Dicha institución en primer lugar no responde a lo que actualmente debe ser un establecimiento de este género y, además, en él no tienen entrada los niños, enfermos portadores de afecciones contagiosas, enfermedades secretas, heridos, parturientas, etc, con lo cual les está vedado el ingreso a más de la mitad del total de enfermos pobres, los cuales, así como aquellos otros que por la escasez de medios de que disponen no pueden ser debidamente asistidos y tratados, se ven obligados a buscar consuelo y remedio para sus males en clínicas de otras provincias más afortunadas, o lo que es más triste todavía, sucumben huérfanos de toda protección oficial bajo los efectos de enfermedades que, convenientemente combatidas, tal vez pudieron curarse.

Es, por tanto, Sres. Diputados, indispensable y urgentísimo remediar este estado de cosas, y para ello proponemos que la Comisión correspondiente estudie la posibilidad y conveniencia de comprar la huerta colindante a nuestra Casa de Misericordia (idea ya propuesta si bien con miras muy atendibles también por el diputado Sr. Bautista), con el fin de edificar allí un Hospital provincial con pabellones independientes para reclusión de alienados, cuyas estancias en otros manicomios cuesta a la Diputación unas 100.000 pesetas anuales.

Mientras esto llega a ser una realidad, puede y debe habilitarse un modesto hospital en la enfermería de la casa de Misericordia, donde podrían instalarse muy bien unas 50 camas, y en él atender y tratar los enfermos alojados, sin que carecieran de aquellos medios terapéuticos que la medicina moderna preconiza.

Para llegar a esto, solo sería necesario un aumento en el presupuesto de gastos de menos de 6000 pesetas; cantidad insignificante si se consideran los grandes beneficios que reportaría y el que ellos habían de redundar en provecho de los desheredados de la fortuna, de los pobres y enfermos que más que nadie son acreedores a que de ellos se acuerden no solo los organismos que como la Diputación están especialmente obligados, sino todas aquellas personas que sienten latir su corazón a impulsos de nobles y caritativos sentimientos.

Palacio de la Diputación 25 de enero de 1922.

Agripino Tejerina.

Ovarina y belladovarina "Ibys,"

== PRODUCTOS ==

DEL

Instituto Biológico "Level"

Director: Dr. Cervera Moltó

Cuarte, 36.—VALENCIA

LACTO-LEVEL. Desinfectante intestinal a base de cultivo de fermentos lacticógenos, de un medio vegetal.

ALERINA, R. Reconstituyente a base de harinas, cacao desgrasado y fosfatos vegetales.

ALERINA, L. Laxante a base de harinas.—Obra por la celulosa

VACUNA JENNERIANA. Obtenida según los últimos procedimientos científicos.

ACEL. Medicación leucógena a base de colessterina, lecitina, estricina y alcanfor.

Representante para la provincia: *A. ACEBO.*

ELIXIR DE GOMENOL

CLIMENT

Poderosa medicación para el tratamiento de las enfermedades bronquio-pulmonares

Gomenol-Benzoato de sosa-Dionina-Coca-Genciana

FORMULA INYECTABLE

en ampollas de 5 c. c., conteniendo cada una:

Gomenol.	gr. 0,500
Benzoato sódico.	» 0,250
Cafeina.	» 0,030
Dionina.	» 0,003

Laboratorio J. CLIMENT.—Bisbe, 6. VALENCIA

Gastos que exige la implantación del Hospital

	<u>Pesetas</u>
Obras para habilitar una sala de curas y operaciones.	780'00
Material de desinfección, instrumental, etc. (lo más indispensable).	3.000'00
Medicamentos y material de cura.	3.000'00
Aumento de una hermana de la Caridad.	500'00
Aumento para viveres.	4.000'00
Un practicante.	500'00
Un enfermero.	360'00
Sueldo de dos médicos (el actual y otra plaza de nueva creación).	4.000'00
Total pesetas.	<u>16.140'00</u>

De estos gastos han que deducir los que actualmente hace la Diputación en la enfermería y Hospital de Santiago, que desde luego desaparecen, y son los siguientes:

	<u>Pesetas</u>
Gastos de Farmacia según el último presupuesto.	2.100'00
Subvención al Hospital de Santiago, según el mismo.	6.250'00
Médico.	1.500'00
Enfermero.	360'00
Total pesetas.	<u>10.210'00</u>

Que deducidas de las 16.140'00, resta una diferencia de pesetas 5.930. Aumentamos 4.000 pesetas para alimentos, teniendo en cuenta que si bien a primera vista parecerá reducida la cantidad, fácilmente se comprende que en un establecimiento donde hay cerca de 500 alojados, con pocos más gastos pueden sostenerse otros treinta o cuarenta.

Para servicio médico partimos de la base de dos plazas a 2.000 pesetas cada una, pues la remuneración actual de 1.500 pesetas nos parece pequeña; además, se les exigirán ciertos servicios, como la implantación de consultas gratuita diaria, disponibilidad por teléfono en cualquier momento, práctica de intervenciones quirúrgicas, etc.

Los gastos de obra están ajustados a presupuesto particular del Arquitecto.»

ACADEMIA DE HIGIENE DE CATALUÑA

Excmo. Sr.

Esta Academia organiza un Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la Habitación, con Exposición anexa, el cual debe celebrarse en la Ciudad de Barcelona el mes de Junio de 1922.

Según los acuerdos de esta Academia, la Comisión de Temas tiene el honor de participar a V. E. que, a propósito de ponencias y comunicaciones, propone las bases siguientes:

1.º Clasificar los temas en secciones, según los aspectos lógicos que en el orden doctrinal y desde el punto de vista de las aplicaciones, ofrece el tratado de la Higiene y el Saneamiento de la Habitación. Son, a saber: el 1.º, de Higiene, o puramente sanitario; el 2.º que sería el económico-social; y el 3.º, o legislativo.

2.º Presentar una lista provisional de temas oficiales, susceptible de ampliarse a propuesta de las Entidades, Corporaciones y personalidades, a las cuales esta Academia se dirija en solicitud.

3.º Recoger las comunicaciones que libremente se presenten al Congreso, para examinarlas y clasificarlas.

Así pues, en virtud de lo expuesto en el párrafo 2.º, oficiales; y nos permitimos rogarle que nos manifieste si V. E. personalmente o la Corporación de su digna presidencia adopta alguno, designando al ponente que lo desarrollara: o si quiere auxiliarnos todavía mejor, fundando tema nuevo, a cargo de V. E. o de un Miembro de esa ilustre Corporación. En todo caso rogamos a V. E. encarecidamente que dé su respuesta antes del 15 de Febrero, con objeto de hacer con la oportunidad debida la promulgación definitiva de las ponencias y de sus sostenedores.

En cuanto a lo indicado en el párrafo 3.º, recibiremos las Comunicaciones que nos envíen todas aquellas personas interesadas por estas cuestiones, y que tengan a bien aportar sus labores a este Congreso.

Barcelona, 1 de Enero de Enero de 1922.—Por la Comisión de Temas: Prof. Dr. Antonio Salvat y Navarro —D. Pablo Martí Freixas.—Dirección: Departamento de Higiene.—Facultad de Medicina.—Barcelona.

Lista provisional de los temas oficiales

SECCIÓN PRIMERA

De Higiene doctrinal y Técnica sanitaria

1.º Medidas de Higiene urbana, indispensables para la salubridad de la habitación.

Ponente: *Dr. Guillermo López Ventura.*

2.º Estudio higiénico del régimen termológico de la habitación, y de los medios para mantenerlo adecuadamente.

3.º Criterio sanitario que debe presidir en la construcción de los ensanches urbanos.

4.º Establecimientos industriales de abastos zoo-bromatológicos, en el aspecto higio-sanitario.

Ponente: *Dr. Pablo Martí Freixas.*

5.º Influencia de los progresos higiénicos, en las artes decorativas.

6.º Misión del arquitecto, en la lucha contra la habitación insana.

SECCIÓN SEGUNDA

De cuestiones Económico-sociales

- 1.º Estudio económico, que permita la reunión de capitales destinados a la construcción de casas baratas y sanas.
- 2.º Medios económicos para transformar los barrios insalubres en las ciudades.
- 3.º Medios para asegurar la exactitud de la estadística demográfico-sanitaria.
- 4.º Empadronamiento sanitario de viviendas. Modos prácticos de realizarlo.

SECCIÓN TERCERA

De Cuestiones Legislativas

- 1.º Modificaciones que deben introducirse en nuestra legislación sanitaria, en relación con las habitaciones de todo género, para que sea más eficaz su aplicación.
- 2.º Reglamentación sanitaria de la vivienda, y responsabilidad legal que debe exigirse a propietarios e inquilinos por incumplimiento.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REORGANIZACIÓN SANITARIA

A las clases médicas. A la intelectualidad española. A los hombres de buena voluntad.

Es una triste realidad de la vida española la absoluta indefensión en que nos hallamos respecto de las causas que pueden hacernos enfermar y morir, lo cual revela una organización sanitaria deficientísima, desprovista de toda eficacia. Situación tan grave para el país, tan vergonzosa además para el prestigio de la intelectualidad española, justifica que el maestro Zuñiga haya abogado por la reunión de un Congreso de reorganización sanitaria, y que hayamos acogido esta idea y nos proponamos realizarla, llamando a nuestro lado para dar cima a la empresa, a cuantos por su inteligencia, por su elevación moral, por los medios de acción de que dispongan, cualesquiera que éstos sean, constituyan un factor importante para el progreso en la vida nacional.

Vemos desarrollarse sin que nadie les vaya a la mano, endemias y epidemias; enfermedades en todo el mundo culto desconocidas, subsisten en nosotros. Instituciones benéficas, merced a las cuales en otros países suavizan y dulcifican desigualdades sociales, son ignoradas en España; dispone a su arbitrio de la vida humana, el comerciante que nos enve-

LABORATORIOS D^r. JULIO MENDEZ (B^s. Aires)

Rep. Argentina-Chile-Brasil. Rep. Oriental-Bolivia—Perú

España



Depositarios: Pérez Martín y C^{ia}. Madrid-Barcelona

na o nos defrauda, el patrono, que agota en el trabajo, mas bien que las resistencias del obrero, la energía de la raza; la autoridad, complaciente con todas las demasías y apoyo de todas las injusticias, y colabora a esta acción, ¿por qué no reconocerlo?, el pueblo todo, ignorante del mal, resignado al sufrimiento, que disculpa, calificándolas de adversidades del destino, la consecuencias de la imprevisión y de la ignorancia unas veces, otras del desprecio de la vida de los demás se atraviesa en el camino, de los intereses.

Constituímos los médicos el organo por el cual adquiere la sociedad la conciencia de su malestar en lo que a su salud y a las energías de su vida se refiere; por eso a nosotros compete ser el núcleo formador de este Congreso, al que han de coadyuvar también ingenieros, químicos, industriales, labradores, arquitectos, cuantos puedan aportar el fruto de su experiencia y los estímulos de su voluntad a esta obra salvadora. No es este un Congreso científico que tenga un fin especulativo; es una reunión de hombres de honradas miras, que aspiran a que la higiene impere y el interés humano se sobreponga a todo otro interés. Vamos a discutir los medios más prácticos, para inspirar en esos principios el desarrollo de la vida nacional, y una vez que hayamos convenido en ellos, discutiremos también los procedimientos para imponerlos a la sociedad entera, y en primer término a los Poderes públicos que asisten inactivos a este inconcebible despilfarro de las energías del país.

Al hablar de imponer a las autoridades la dirección en que han de moverse, no es que tengamos presente el desprestigio del Poder público de que tantas veces ha hablado el señor Maura, ni que empleemos ese lenguaje, suponiendo que a ese desprestigio del Poder no corresponde otro trato que el de la violencia; no; no. Empleamos esa palabra, porque en el régimen democrático en que vivimos, no son ni pueden ser los Poderes públicos los directores, sino los dirigidos, porque son ellos simplemente los depositarios, o más bien los mandatarios de la voluntad nacional que reside en el demos. Tenemos, pues, el deber, quienes representamos la conciencia social, de imponerles nuestro criterio y nuestro sentido. Quizás ha sido el gran error de la generación médica pasada no haberse dado cuenta de la transformación social que el año de 1898 se produjo, y haber seguido implorando del Poder público el maná de la higiene, como en los tiempos en que se estimaba que el Poder bajaba de las alturas. Así hemos asistido todos a una triste comedia, en la que compañeros nuestros alardeaban de haber obtenido de tal o cual ministro, migajas de disposiciones sanitarias, ya por favor personal, ya en fuerza de vergonzosas humillaciones, o después de interminables antesalas. Si hubieran tenido esos desorientados compañeros conciencia de su representación, y también de la representación de la autoridad, habrían sabido imponer la orientación que los progresos científicos imprimían en otros pueblos a la vida colectiva, todos habrían ganado en prestigio, y el país en energía y en prosperidad.

Vayamos, pues, a ese noble fin con todo entusiasmo, puesta la vista en el porvenir de la nación española y en el resurgimiento de la vitalidad de la raza. Con ello haremos una obra grande que no sólo afecte a la vida, sino también a la dignidad y a las energías espirituales de nuestro pueblo. Si España es un país sin pulso, como decía Silvela, es porque es un país

de deprimidos y de enfermos. Démosle la salud, y él aportará a la civilización universal la fuerza de sus brazos, el temple de su voluntad y el brillo de su inteligencia. En esta labor la clase médica española estará toda unida, y a ella cooperarán aquellos que en la organización actual han intervenido en la sanidad pública, y son los primeros en lamentar los obstáculos que se han opuesto a estas aspiraciones, que con nosotros comparten.

Doctor Verdes Montenegro, presidente de la Comisión organizadora; doctor Blanc Fortacín, vicepresidente; doctor Antonio Piga, vicepresidente; doctor Nicolás Calvin, contador; doctor Vital-Aza, tesorero; doctor Ramos Acosta, secretario; doctor R. Ramos, abogado asesor; vocales médicos: doctores Aza Sarriá, Anguera, Blanco, Bravo, Calatayud, Cebrián, F. Salamanca, García Viñals, González Muñoz, Lamas, Muñoz Anuñano, Melsonero Romanos, Muñozerro, Mestre, Negrín, Navarro Blasco (F.), Navarro Blasco (A.) Orta, Tirso Rodríguez, Sancho Ruiz Zorrilla, Sanchíz Banús, Taboada; vocal odontólogo, Rivera Gómiz; vocal farmacéutico, Mouriz; vocales arquitectos: B. Giner y L. Torres; vocales ingenieros: V. Serrano y A. Laffon; vocal veterinario, Santos Arán; secretario General, Núñez Grimaldos.

NECROLOGÍA

En Almodóvar del Pinar ha fallecido nuestro querido amigo y compañero el colégiado D. Julián Segovia y Blanco. Había tomado su título en 5 de agosto de 1878, y en octubre del mismo año comenzó a prestar sus servicios en Almodóvar, donde ha permanecido como titular durante cuarenta y tres años. Hombre trabajador, cariñoso y amable por extremo, gozaba del general afecto y en fecha próxima será testimoniado en un homenaje a su memoria por el pueblo de Almodóvar, cuyo Ayuntamiento, haciendo suyas las indicaciones de la Presidencia del Colegio, ha acordado dar el nombre del médico Segovia a la plaza más transitada del pueblo, habiendo encargado ya las lápidas que serán descubiertas solemnemente.

A su familia y especialmente a sus hijos D. Leopoldo, Doña Elia, hijos políticos y hermano político D. Leopoldo Garrido, renovamos la expresión de condolencia por un dolor que también es nuestro.

NOTICIAS

Cementerio ruinoso.—El señor cura párroco de Hontanaya ha denunciado el estado ruinoso del cementerio de dicha villa.

Promesa.—A requerimiento del Colegio el Sr. Gobernador se dirigió al Alcalde de Leganiel para que abonase los débitos del Ayuntamiento con los señores D. Teodoro Salazar, titular actual, y D. Félix Domínguez, ex-ti-

tular interino. El Alcalde contestó el 25 de noviembre que en 1.º de diciembre pagaría un semestre al Sr. Salazar y saldaría al Sr. Domínguez.

Devolución.—Por deficiente tramitación ha sido devuelto el expediente instruido a D. Rafael Méndez por el Ayuntamiento de San Martín de Boniches.

También ha devuelto la Inspección provincial el anuncio de vacante de la titular.

Ampliación.—Siguiendo los trámites reglamentarios se están verificando obras de ampliación en el cementerio de Honrubia.

Viruela.—En Ucles ha habido tres casos. En Piqueras un caso.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del partido de Motilla del Palancar D. Joaquín García Pérez, residente en Campillo de Altobuey.

Anuncio.—El Alcalde de Motilla del Palancar ha comunicado con fecha 11 de enero la vacante de titular médica por dimisión del que la desempeñaba.

Ha sido pedido informe sobre el particular.

—Ha trasladado su residencia a Madrid el colegiado D. Rogelio Solla Roig. Le deseamos muchas prosperidades en la especialidad de sifiliografía a cuyo estudio se ha dedicado.

—Hemos tenido el placer de saludar a nuestro buen amigo y compañero D. Justino Hernández que, tras corta ausencia de esta provincia, ha vuelto a encargarse de la titular e igualatorio de Cervera del Llano que antes desempeñó.

--Por traslado de D. César Morales a Picazo del Júcar, ha quedado vacante la titular de Alarcón.

—En la actualidad están vacantes los siguientes partidos: Alcohuja, Alarcón, Almodóvar del Pinar, Gabaldón y Santa Cruz de Maya. Antes de solicitarlos pídase informe al Colegio.

—El pueblo de Gabaldón ha saldado los créditos que tenía pendientes con D. César Morales por servicios interinos.

—Ha sido nombrado miembro de honor del primer Congreso Nacional de reorganización Sanitaria D. Antonio Acebo.

—Interinamente ocupa la titular de Villar de Olalla el colegiado D. Julián Herminio Pérez. Ha hecho contrato con el vecindario.

—Por dimisión de D. Luis Sánchez Indiarazo está vacante la titular de Motilla del Palancar. Como existen descubiertos de algunos vecinos no debe contratarse el igualatorio sin pedir informe al Colegio. Así se ha comunicado al Colegio de Valencia que pidió conformidad por haberse solicitado de él un compañero para cubrir la vacante.

—Próximamente se reunirá la Comisión del distrito de Tarancón. El pueblo elegido es Horcajo de Santiago. Esperamos acudan a la Junta todos los compañeros, y que queden liquidadas algunas diferencias y se acuerde el plan a seguir con ciertos Ayuntamientos morosos.

—Se está organizando una velada necrológica en honor al que fué colegiado D. Eduardo Zomeño. Se cree que ha de revestir gran solemnidad y así se desea dados los méritos del finado. En el próximo número podremos dar detalles de este acto.

Tratamiento por luz ultravioleta

por medio de las lámparas cuarzo

según los métodos de

BACHB-BAD-ELSTER, de Sajonia. NAGCHESMITD y

JESSIONECK, de Berlín.

Los más modernos procedimientos para curación de

**Tuberculosis quirúrgicas y
enfermedades de la piel, ane-
mias, cancer cutáneo, lupus,
alopecias**

por las irradiaciones de luz ultravioleta

Sol artificial de altitud

ANTONIO ACEBO CAMARERO

Chirino, 1, 1.º—Cuenca

De cuatro a seis de la tarde

An illustration of a woman in classical attire, holding a glowing bottle in her right hand and a sign in her left. The bottle has rays emanating from it. The sign reads 'RADIO SA DA SALUD FUERZA VIGOR'. The woman is standing on a pedestal with clouds below. The artist's signature 'L. Rubio' is at the bottom left.

RADIOSA

PODEROSO RECONSTITUYENTE

RADIO-ACTIVO

LA CLASE MÉDICA

PRESCRIBE

RADIO VALLE

a todas las personas DÉBILES

: CURA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEM NERVIOSOS :
empleándose en todos los casos de Linfatismo, Debilidades, Neurastenia, Crecimiento, Escrofulismo, Fosfaturia, Recalcificación, Tuberculosis, etc. Devuelve a los enfermos el sueño, el apetito, aumentando de peso el paciente a los pocos días de usar nuestra Radiosa

::: PRIMERA MEDICACIÓN RADIO ACTIVA :::
que por sus asombrosas curaciones en breve tiempo, ha conquistado el primer puesto entre los preparados Tónico Reconstituyentes de la terapéutica moderna

Laboratorio Valle Hermanos

Almirante, 23.—MADRID

Nuestro preparado **RADIOSA** ha sido agraciado con la primera Medalla de Oro y Diploma de Honor de **Tónicos Reconstituyentes**, en la Exposición Internacional de Milán (Italia), de 1920

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

:: Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos ::

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a Jarabe BEBÉ, Bujasot (alencia Vr

ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma
- líquida y de gusto agradable -

NEUMONAL Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

TOSFENOL A base de medicamentos de *origen vegetal. Específico antiferino por excelencia.*

NERVIOPENOL A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

ARTROSAN A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

NÚCLEO-FERROL *Ultimo adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada.* Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo
prescripción facultativa

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: Farmacia moderna de Montero.—Cuenca

SOLUTO VITAL
RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO
— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por **J. ARRANS**, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 miligramo de cacodilato de estriocnina.

DEPÓSITO:

Laboratorio **ARRANS**.—Aduana, 21 Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho
☒ y vías respiratorias ☒

☉ FÓRMULA ☉

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble,	0'25 gramos
Codeina.	0'005 »
Cloruro Cocaína.	0'001 »
Alcoholaturo de raíces de Acónito.	2 gotas.

☒ DEPÓSITO ☒

*Laboratorio **ARRANS**.—Aduana, 21, Sevilla.*